



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 8 FEB. 2013
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 328

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de febrero de 2013, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 104/13 RGEF 986

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

Compareciente: Sra. Dña. Marisa Culebras, Presidenta de la Asociación Feministas por la Igualdad, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración sobre las políticas de igualdad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 156/13 RGEF 817

Autor/Grupo: Sra. Sanz Sanz (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que le merece al Gobierno Regional los talleres realizados en el curso 2011-2012 para trabajar con los escolares los conceptos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 157/13 RGEF 818

Autor/Grupo: Sra. Álvarez Padilla (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Actuaciones que está desarrollando la Comunidad de Madrid en colaboración con los municipios de la región a través de la Consejería de Asuntos Sociales para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los madrileños.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 158/13 RGE 819

Autor/Grupo: Sra. Abella Álava (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Actuaciones que tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid para formar a los profesionales que trabajan con víctimas de violencia de género en los distintos ámbitos y sectores sociales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 159/13 RGE 820

Autor/Grupo: Sra. Abella Álava (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Atención que se presta en la Comunidad de Madrid a las víctimas de abuso con discapacidad intelectual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 160/13 RGE 821

Autor/Grupo: Sra. Sanz Sanz (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que realiza la Comunidad de Madrid de los cursos de Técnicas de Autoprotección dirigidos a Víctimas de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PCOC 161/13 RGEP 822

Autor/Grupo: Sra. Elorriaga Pizarik (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Campañas que ha desarrollado el Gobierno Regional para sensibilizar a la población madrileña sobre la necesidad de trabajar conjuntamente por un entorno sin violencia machista y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 194/13 RGEP 875

Autor/Grupo: Sra. González Ausín (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que realiza el Consejero sobre el fomento de la contratación de mujeres en empresas en el sector del transporte que realizó la Comunidad de Madrid en 2011.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 200/13 RGEP 976

Autor/Grupo: Sra. Álvarez Padilla (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Se pregunta cómo ha previsto mejorar la Comunidad de Madrid el acceso de las mujeres a la información y recursos disponibles en las diferentes administraciones.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 202/13 RGEP 978

Autor/Grupo: Sra. Gonzalo López (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Atención que ofrece en la actualidad la Comunidad de Madrid a las mujeres víctimas de agresiones sexuales y los miembros del entorno familiar.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 4 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 8 FEB. 2013
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 328

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER